

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE REDACTOR/A DE INTERALMERÍA TELEVISIÓN**ANUNCIO****RESULTADO DE LA “FASE II PRUEBA PRÁCTICA” Y RESULTADO FINAL**

ASPIRANTES			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ALDEHUELA RODRÍGUEZ	MÓNICA	*****890A	9,2
ALFÉREZ LÓPEZ	MARÍA DEL MAR	*****792P	NO PRESENTADA
DOMÍNGUEZ SALAS	NAZARET	*****379K	NO PRESENTADA
RAMOS PEÑA	M ^a INMACULADA	*****7052N	NO PRESENTADA

De acuerdo con las bases que regulan esta convocatoria, serán declarados no aptos y por tanto eliminados *los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos*. Asimismo se establece que *la puntuación final será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada una de las fases, quedando ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación*.

RESULTADO FINAL DE LA CONVOCATORIA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE I	FASE II	TOTAL PUNTOS
1	ALDEHUELA RODRÍGUEZ	MÓNICA	*****890A	0,80	9,2	10

En consecuencia, concluido el proceso selectivo, el Tribunal Calificador en virtud de las bases de la convocatoria, acuerda establecer el orden arriba relacionado en la Bolsa de Trabajo de Redactor de Interalmería Televisión.

Se concede a los aspirantes un plazo de reclamación de 5 días a partir de la publicación de este listado. Por tanto, **el plazo de reclamación es del 24 al 30 de marzo de 2022**. La reclamación se presentará por escrito en la sede de Interalmería Televisión, sita en Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, en horario de 10 a 14:00 horas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

María Trinidad Gaitán Gil